

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 140-SCM-2025.**

Alausí, 22 de julio del 2025

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 15 de julio del 2025, adoptó lo siguiente: **TERCER PUNTO.-** Aprobación en primera la Ordenanza reformatoria de la Ordenanza que Regula la Dinamización, Revitalización, Transmisión, Comunicación, Difusión, Promoción, Fomento, Protección y Conservación de la manifestación Cultural Inmaterial denominada *Marcha a caballo en homenaje al Patrón Santiago de Sibambe* y sus espacios religiosos. **El señor Alcalde**, señores concejales, señora Vicealcaldesa, sobre manera a los compañeros de Sibambe que están aquí presentes para tratar esta reforma de la Ordenanza que asignan los recursos correspondientes para cumplir con las diferentes actividades en honor al Patrón Santiago que ya es un patrimonio, no solo de Sibambe, es un patrimonio de Alausí, es un patrimonio de Chimborazo, es un patrimonio del país entero; en este sentido quiero agradecer señores concejales, por el trabajo que han venido haciendo también, me gustaría dar la palabra al señor presidente de la comisión de legislación de que se trata de la reforma de esta Ordenanza que estamos tratando, Luego de las intervenciones del señor Alcalde y de los señores concejales, el señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad en primera instancia la Ordenanza reformatoria de la Ordenanza que regula la dinamización, revitalización, transmisión, comunicación, difusión, promoción, fomento, protección y conservación de la manifestación cultural inmaterial denominada *Marcha a Caballo en homenaje al Patrón Santiago de Sibambe* y sus espacios religiosos. El señor Alcalde, muchas gracias, por la presencia de ustedes.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA